



PROCEDIMIENTO

AYUDAS AUTONÓMICAS PARA PROYECTOS AL AMPARO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVAS

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

PE155A

DOCUMENTO

SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS*

☒ Formato IBAN

☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA*

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)*

IBAN

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN:

☐ Proyecto individual

☐ Proyecto conjunto

IMPORTE SOLICITADO

Anualidad 2026

Anualidad 2027

Anualidad 2028

Total

El proyecto supone el desarrollo de una actividad económica

☐ SÍ

☐ NO

PRIORIDAD 3:

- ☐ Valor añadido
- ☐ Diversificación
- ☐ Medioambiental
- ☐ Sociocultural
- ☐ Gobernanza

TIPO DE PERSONA BENEFICIARIA:

- ☐ Organismo público
- ☐ Persona jurídica
- ☐ Persona física
- ☐ Organización de pescadores
- ☐ Organización de productores
- ☐ ONG

ZONA DE ACTUACIÓN

- | | |
|---|---|
| ☐ Red Natura 2000 | ☐ Zona de servidumbre de dominio público marítimo-terrestre o afectada |
| ☐ Áreas marinas protegidas | ☐ Zona de servidumbre de dominio público hidráulico o afectada |
| ☐ Espacios naturales protegidos | ☐ Montes de utilidad pública |
| ☐ Patrimonio cultural de Galicia | ☐ Vías pecuarias |
| ☐ Zonas de servidumbre o policía | ☐ Otros |

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que respeta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
2. Que tiene en cuenta y promueve la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Que evita cualquier discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
4. Que tiene en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad, en su caso.



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

5. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

6. Que, en relación con las ayudas *de minimis*:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis* en los tres años previos.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis* en los tres años previos, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen de *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

7. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

8. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

9. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

10. Que está al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

11. Que no se encuentran en ninguno de los supuestos del artículo 11.1 y 3 del Reglamento (UE) 2021/1139, es decir:

- Que no cometieron infracciones graves con arreglo al artículo 42 del Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo o al artículo 90 del Reglamento (CE) n.º 1224/2009, o conforme otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC;
- Que no estuvieron involucrados en la explotación, gestión o propiedad de algún buque pesquero incluido en la lista de buques INDNR de la Unión Europea segundo dispone el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 1005/2008, o de algún buque con pabellón de países considerados terceros países no cooperantes segundo se establece en el artículo 33 del dicho Reglamento, o
- No han cometido alguno de los delitos medioambientales establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en caso de que la solicitud de ayuda se presente de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/1139.
- Que no se ha determinado por medio de una resolución definitiva que cometió fraude, tal como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371, en el contexto del FEMP o del FEMPA.

12. Que, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

- ☐ Tiene la condición de poder adjudicador ☐ No tiene la condición de poder adjudicado

13. Que:

- ☐ Tiene la condición de Pyme ☐ No tiene la condición de Pyme

14. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de la actuación para a cuál se solicita la ayuda

15. Que dispone de los recursos y mecanismos financieros necesarios para cubrir los costes de funcionamiento y mantenimiento de las operaciones.

16. Que está al corriente en sus deberes con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de Galicia y con la Seguridad Social.

17. Que en el caso de ser una persona física se compromete a darse de alta en el IAE y en el régimen especial de autónomos, en la fecha de la primera justificación.

18. Que cumple el principio de protección frente al cambio climático en el caso de inversiones en infraestructuras cuya vida útil sea como mínimo de cinco años.

19. Que la operación no incluye actividades que forman parte de una operación sujeta a reubicación de conformidad con el artículo 66 o que constituyen una transferencia de una actividad productiva de conformidad con el artículo 65, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) 2021/1060.

20. Que el proyecto no fue iniciado.

21. Que cumple la normativa comunitaria, nacional y autonómica vigente, en particular, en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y en materia medioambiental.

22. Autorizo a la Consellería del Mar para consultar cualquier medio o registro disponible para asegurarse de la veracidad de las declaraciones anteriores. Esta autorización se extenderá, de ser el caso, hasta los 5 años siguientes a la concesión de la ayuda, y a los 5 años posteriores al pago final en el caso de declaración del punto 11.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Certificación del órgano competente en la cual se especifique el acuerdo por el cual se le concede autorización para formular la solicitud al firmante de ella. Se actúa en virtud de atribuciones fijadas en los estatutos, se indicará citando la disposición que recoge la competencia.

Atribución fijada en el estatuto: ☐ SÍ ☐ NO

Disposición:

☐ En caso de no estar inscrito en el Registro Electrónico General de Apoderamientos (REAG), certificado del órgano competente en el que se especifique acuerdo para formular la solicitud.

☐ Certificación del órgano competente en la que se acredite el desempeño actual del cargo.

☐ Memoria y presupuesto del proyecto para el cual se solicita a subvención.

☐ Localización cartográfica (planos sobre mapas) y georreferenciación, en el caso de inversiones de carácter material que se localizan o realizan fuera de suelos urbanos o urbanizables ordenados o sectorializados, en caso de que la instalación o actuación sea móvil, se concretará su rango de movilidad.

☐ Plan económico.

☐ En caso de que el proyecto se desarrolle en fases susceptibles de producir efectos independientes, descripción de cada una de estas y sus objetivos.

☐ Información relativa a los indicadores previstos de resultados de la prioridad 3 en el Programa FEMPA.

☐ Presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas (con IVA separado).

☐ Declaración responsable sobre la aplicación de normativa en materia de accesibilidad para personas con discapacidad conforme al anexo I bis.

☐ Documentación justificativa de los costes incluidos (presupuestos, contratos, facturas pro forma, etc.).

☐ Acreditación del IVA soportado no recuperable por el promotor en el caso de operaciones que superen los 5 millones de euros, conforme a la legislación nacional sobre el IVA.

☐ Informe de técnico competente que garantice la protección frente al cambio climático de las inversiones en infraestructuras cuya vida útil sea como mínimo de cinco años.

☐ Declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto favorable a su ejecución o el informe de impacto ambiental favorable del proyecto, según se trate de evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada. Las condiciones deberán haber sido incorporadas al proyecto, en su caso.

☐ Autorización en caso de que se incluyan actuaciones dentro del ámbito de aplicación del Real decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas.

☐ Informes medioambientales o solicitud de informe ante los órganos competentes en el caso de zonas incluidas en la Red Natura 2000, áreas marinas protegidas o espacios naturales protegidos.

☐ Autorización del organismo correspondiente conforme al Real decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de planificación hidrológica o, en su defecto, la solicitud ante el órgano competente, en el caso de actuaciones que supongan modificaciones hidromorfológicas de masas de agua.

☐ Solicitud o autorización en materia de recogida de residuos y gestión de desechos generados o solicitud de autorización en el caso de inversiones y nuevas instalaciones o ampliaciones.

☐ Autorización o informe favorable o, en su defecto, solicitud ante el órgano competente en el caso de construcciones que deban ser compatibles con las normas y directrices de espacios naturales, paisaje o patrimonio cultural.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD (continuación)

- ☐ Autorización o informe favorable de la Administración competente o, en su defecto, solicitud ante el órgano competente, en caso de actuaciones de conservación, divulgación o puesta en valor de elementos del patrimonio cultural.
- ☐ Autorización en caso de que la norma expresamente lo contemple o, en su defecto, solicitud ante el órgano competente, en caso de actuaciones prohibidas por la normativa de protección de recursos pesqueros, medio marino, espacios protegidos o biodiversidad.
- ☐ Documentación acreditativa de la condición de pequeña y mediana empresa (Pyme).
- ☐ Anexo IIA) en el caso de personas físicas.
- ☐ Anexo IIB) en el caso de personas jurídicas.
- ☐ Copia de las cuentas depositadas en el Registro Mercantil del solicitante, y de todas aquellas empresas en las que participa en caso de que está participación supere el 25 %, del último año.
- ☐ Informe de la Seguridad Social de personas empleadas en el que contemple la creación de empleo.
- ☐ Cualquier outra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto presentado.

Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, con fines de comprobar el requisito establecido en el artículo 5.6) de este orden, deberán presentar:

1) Personas físicas y jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:

- ☐ Cualquier outra documentación que sea necesaria o adecuada para la correcta valoración del proyecto presentado.

2) Personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, no pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada:

- ☐ Certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Contas
- ☐ Informe de procedimientos acordados, elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Contas
- ☐ Factura de la certificación o del informe de procedimientos acordados por el auditor mencionado en el punto anterior. Si el gasto unitario de la factura supera los 15.000 €, deberá presentar, como mínimo, dos ofertas más de diferentes proveedores. La elección se realizará de conformidad con criterios de eficiencia y economía y deberá justificarse expresamente en una memoria cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- ☐ Certificación bancaria acreditativa del pago correspondiente a la mencionada factura. El certificado bancario indicará la factura que soporta. El pago se tendrá que realizar obligatoriamente mediante transferencia bancaria.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia de la escritura de constitución o de los estatutos de la entidad inscritos en el registro correspondiente, o bien nota simple del Registro Mercantil de acuerdo con el recogido en el artículo 16.1.a).3º.			
☐ Proyecto técnico de ejecución valorado, si es necesario.			
☐ Acreditación de la titularidad de los terrenos, bienes muebles e inmuebles sobre los que se ejecuta el proyecto o disponibilidad durante el periodo mínimo equivalente al que va exigir la permanencia de la inversión mediante documento público o escritura pública.			
☐ Libros de familia en que figuren todos los miembros de la unidad familiar y/o documentación acreditativa del parentesco.			
☐ Documentación que acredita la condición de pescador/a, mariscador/a, acuicultor/a o trabajador/a del sector pesquero, de un miembro de la unidad familiar.			

En caso de solicitudes formuladas conjuntamente además:

- ☐ Un acuerdo de nombramiento del representante o apoderado único a los efectos de la subvención, firmado por los representantes de todas las entidades solicitantes.
- ☐ La distribución de los compromisos que corresponda ejecutar la cada uno de los solicitantes, así como el importe de la subvención solicitada para cada uno de ellos.
- ☐ Declaración responsable de cada una de las personas, de acuerdo con el anexo III.
- ☐ Anexo IV Pluralidad de personas solicitantes.



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificado de residencia con fecha de última variación del padrón de la persona física solicitante	☐
Certificado de estar al corriente en el pago a Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA)	☐
Consulta de concesión de otras subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones por la regla <i>de minimis</i>	☐
Informe de vida laboral	☐
Consulta de vida laboral nos últimos 5 años	☐
Consulta de datos catastrales	☐
Certificación descriptiva y gráfica de inmuebles de la dirección general del catastro	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
Domicilio fiscal de la persona jurídica solicitante	☐ Sí ☐ No
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ No
Impuesto de actividades económicas (IAE)	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Mar.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, del 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, del 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, del 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda, con la finalidad de realizar la gestión, el seguimiento, la información, el control, la coordinación y el estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, segundo el dispuesto en el artículo 72, y anexo XIV, del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-derechos (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden de por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos al amparo de las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP), aprobadas a los grupos de acción local del sector pesquero en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de la Acuicultura 2021-2027, y se convocan las correspondientes al año 2026 (código de procedimiento PE155A)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de



Cofinanciado pola
Unión Europea

Grupo de Acción Local del sector pesquero

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE DE LA AYUDA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PERTINENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(a cubrir por cada socio del proyecto en el caso de solicitudes formuladas conjuntamente)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**IDENTIFICACIÓN**

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)**IDENTIFICACIÓN**

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**NOMBRE****LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que para la realización de este proyecto se aplicará la siguiente normativa pertinente en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad:

	SÍ	NO	NO PROCEDE
Ley 11/2023, de 8 de mayo, de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.	☐	☐	☐
Real decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y empleo de los bienes y servicios a disposición del público.	☐	☐	☐
Real decreto 505/2007, de 20 de abril, que aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y empleo de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.	☐	☐	☐
Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social (LGD).	☐	☐	☐
Real decreto 173/2010, de 19 de febrero, que modifica el Código técnico de la edificación, aprobado por el Real decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.	☐	☐	☐
Real decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración general del Estado.	☐	☐	☐
Real decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y empleo de los modos de transporte para personas con discapacidad.	☐	☐	☐
Real decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.	☐	☐	☐
Real decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.	☐	☐	☐
Normativa autonómica: Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.	☐	☐	☐
Normativa autonómica: Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y eliminación de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.	☐	☐	☐

Otra normativa aplicable:

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(solo cuando la persona solicitante es una persona física)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

EJERCICIO

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos) (1)

Volumen de negocios (€)
(impuestos excluidos)

Balance general, activo total (€)

----------------------	----------------------	----------------------

(1) Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajen a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuenta como fracciones de UTA.

1. Participa en otras empresas en cuantía igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto ☐ NO ☐ SÍ (en este caso, rellénense los datos de las empresas en que participa y preséntese el anexo II B) con los datos de cada una de las empresas relacionadas)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría suponer que la empresa solicitante cambiase de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) ☐ NO ☐ SÍ (en este caso, deberá aportar otro anexo II A con los datos del ejercicio anterior)

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

Cofinanciado pola
Unión Europea

DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(solo cuando la persona solicitante es una persona jurídica)

DATOS DA ENTIDADE SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

----------------------	----------------------	----------------------

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

EJERCICIO

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos) (1)

Volumen de negocios (€)
(impuestos excluidos)

Balance general, activo total (€)

----------------------	----------------------	----------------------

(1) Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuenta como fracciones de UTA.

Personas integrantes del órgano de administración de la sociedad

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	CARGO O REPRESENTACIÓN

2. La empresa está participada por sociedades en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO ☐ Sí (en este caso, rellénense los datos de las sociedades)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

3. La empresa está participada por personas físicas, individualmente o de común acuerdo con otras personas físicas, en un porcentaje superior al 50 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO ☐ Sí (en este caso, rellénense los datos de las personas físicas)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	CARGO O REPRESENTACIÓN

4. La empresa participa en otras sociedades en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO ☐ Sí (en este caso, se cúbranse los datos de las sociedades)

NOME O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos. (continuación)

5. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría suponer que la empresa solicitante cambiase de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) ☐ NO ☐ Sí (en este caso deberá presentar el anexo II B) con los datos del ejercicio anterior)

En caso de relacionar sociedades en los puntos 2 o 4, deberá rellenar y presentar el anexo II B) con cada una de ellas.
En caso de relacionar personas físicas en el punto 3, deberá rellenar y presentar el punto 6 para cada una de ellas.

6. La persona partícipe declara que en la fecha de cierre del último ejercicio económico cerrado (indíquese el año):

- Posee individualmente o de común acuerdo con otras personas más de un 50 % en capital o derechos de voto en otra sociedad que opere en el mismo mercado o en un mercado contiguo a dicha sociedad. ☐ NO ☐ Sí (en este caso deberá presentar el anexo II B) con los datos del ejercicio anterior)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

- En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría suponer que la empresa solicitante cambiase de categoría (de pyme y no pyme o viceversa) ☐ NO ☐ Sí (en este caso, indíquense datos de las sociedades, rellénense y preséntese el anexo II B) para cada una de ellas)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de Cofinanciado pola
Unión Europea

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(a cubrir por cada persona socia del proyecto en el caso de solicitudes formuladas conjuntamente)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN

PAÍS
ES

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

PARROQUIA	LUGAR

CONTACTO

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	PREFIJO	OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DATOS BANCARIOS

☒ Formato IBAN ☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)							
	<table><tr><td>IBAN</td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>	IBAN						
IBAN								

DATOS DEL PROYECTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

NOMBRE

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que respeta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
2. Que tiene en cuenta y promueve la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Que evita cualquier discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
4. Que tiene en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad, en su caso.
5. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:
 - ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
 - ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE

6. Que en relación con las ayudas *de minimis*:
 - ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis* en los tres años previos.
 - ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido ayudas *de minimis* en los tres años previos, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

7. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
8. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
9. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
10. Que está al corriente en el pago de deudas por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
11. Que no se encuentran en ninguno de los supuestos del artículo 11.1 y 3 del Reglamento (UE) 2021/1139, es decir:
 - a. Que no cometieron infracciones graves con arreglo al artículo 42 del Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo o al artículo 90 del Reglamento (CE) n° 1224/2009, o conforme otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC.
 - b. Que no estuvieron involucrados en la explotación, gestión o propiedad de algún buque pesquero incluido en la lista de buques INDNR de la Unión Europea según dispone el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 1005/2008, o de algún buque con pabellón de países considerados terceros países no cooperantes según se establece en el artículo 33 de dicho reglamento, o
 - c. No han cometido alguno de los delitos medioambientales establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en caso de que la solicitud de ayuda se presente de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/1139.
 - d. Que no se ha determinado por medio de una resolución definitiva que cometió fraude, tal como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371, en el contexto del FEMP o del FEMPA.
12. Que, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:
 - ☐ Tiene la condición de poder adjudicador
 - ☐ No tiene la condición de poder adjudicador
13. Que,
 - ☐ Tiene la condición de pyme.
 - ☐ No tiene la condición de pyme.
14. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de la actuación para la cual se solicita la ayuda.
15. Que dispone de los recursos y mecanismos financieros necesarios para cubrir los costes de funcionamiento y mantenimiento de las operaciones.
16. Que está al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de Galicia y con la Seguridad Social.
17. Que en caso de ser una persona física se compromete a darse de alta en el IAE y en el régimen especial de autónomos, en la fecha de la primera justificación
18. Que cumple el principio de protección frente al cambio climático en caso de inversiones en infraestructuras cuya vida útil sea como mínimo de cinco años.
19. Que la operación no incluye actividades que forman parte de una operación sujeta a reubicación de conformidad con el artículo 66, o que constituyen una transferencia de una actividad productiva de conformidad con el artículo 65, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2021/1060.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

20. Que el proyecto no fue iniciado.
21. Que cumple la normativa comunitaria, nacional y autonómica vigente, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y en materia medioambiental.
22. Autorizo a la Consellería del Mar para consultar cualquier medio o registro disponible para asegurarse de la veracidad de las declaraciones anteriores. Esta autorización se extenderá, en su caso, hasta los 5 años siguientes a la concesión de la ayuda, y a los 5 años posteriores al pago final en el caso de declaración del punto 11.

FIRMA DE LA PERSONA SOCIA DEL PROYECTO O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de **Cofinanciado pola
Unión Europea**



PLURALIDAD DE PERSONAS SOLICITANTES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



ANEXO IV
(continuación)

De conformidad con el artículo 66.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando las presentaciones correspondientes a una pluralidad de personas tengan un contenido y fundamento idéntico o sustancialmente similar, podrán ser formuladas en una única solicitud. En este sentido, las personas que figuran en esta relación autorizan la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada. Asimismo, las dichas personas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA	
		Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA		
		DNI/NIE de la persona solicitante	☐		
		DNI/NIE de la persona representante	☐		
		Certificado de residencia con fecha de última variación del padrón de la persona solicitante	☐		
		Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐		
		Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Galicia (Atriga)	☐		
		Consulta de concesión de otras subvenciones y ayudas	☐		
		Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐		
		Consulta de concesiones por la regla <i>de minimis</i>	☐		
		Informe de vida laboral	☐		
		Consulta de vida laboral en los últimos 5 años	☐		
		Consulta de datos catastrales	☐		
		Certificación descriptiva y gráfica de inmuebles de la Dirección General del Catastro	☐		
		CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS			AUTORIZO LA CONSULTA
		En el caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.			
		NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO		
Domicilio fiscal de la persona jurídica solicitante	☐ SÍ ☐ NO				
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias a la AEAT	☐ SÍ ☐ NO				
Impuesto de actividades económicas (IAE)	☐ SÍ ☐ NO				



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Mar.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda, con la finalidad de realizar la gestión, el seguimiento, la información, el control, la coordinación y el estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, segundo el dispuesto en el artículo 72, y anexo XIV, del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-general-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

Grupo de Acción Local del sector pesquero



Cofinanciado pola
Unión Europea

SOLICITUD DE PAGO (ANTICIPOS Y PAGOS A CUENTA)

PE155A - AYUDAS AUTONÓMICAS PARA PROYECTOS AL AMPARO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVAS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**IDENTIFICACIÓN**

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)**IDENTIFICACIÓN**

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA EL PAGO**NOMBRE****SOLICITA**☐ Justificación ☐ Anticipo Por importe de: **DATOS BANCARIOS**☒ Formato IBAN ☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA**NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)**

	IBAN								
----------------------	------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que respeta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
2. Que tiene en cuenta y promueve la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Que evita cualquier discriminación por razón de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
4. Que tiene en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad, en su caso.
5. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
6. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
8. Que está al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
9. Que no se encuentran en ninguno de los supuestos del artículo 11.1 y 3 del Reglamento (UE) 2021/1139, es decir:
 - a. Que no cometieron infracciones graves con arreglo al artículo 42 del Reglamento (CE) núm. 1005/2008 del Consejo o al artículo 90 del Reglamento (CE) nº 1224/2009, o conforme otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC.
 - b. Que no estuvieron involucrados en la explotación, gestión o propiedad de algún buque pesquero incluido en la lista de buques INDNR de la Unión Europea según dispone el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 1005/2008, o de algún buque con pabellón de países considerados terceros países no cooperantes según se establece en el artículo 33 de dicho reglamento, o
 - c. No ha cometido alguno de los delitos medioambientales establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en caso de que la solicitud de ayuda se presente de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/1139
 - d. Que no se ha determinado por medio de una resolución definitiva que cometieron fraude, tal como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371, en el contexto del FEMP o del FEMPA.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

10. Que, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:
- ☐ Tiene la condición de poder adjudicador
- ☐ No tiene la condición de poder adjudicador
11. Que,
- ☐ Tiene la condición de Pyme
- ☐ No tiene la condición de Pyme
12. Que tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de la actuación para a cuál se solicita la ayuda.
13. Que dispone de los recursos y mecanismos financieros necesarios para cubrir los costes de funcionamiento y mantenimiento de las operaciones.
14. Que esta al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de Galicia y con la Seguridad Social.
15. Que en caso de ser una persona física esta de alta en el IAE y en el régimen especial de autónomos
16. Que cumple el principio de protección frente al cambio climático en el caso de inversiones en infraestructuras cuya vida útil sea como mínimo de cinco años.
17. Que la operación no incluye actividades que forman parte de una operación sujeta a reubicación de conformidad con el artículo 66, o que constituyen una transferencia de una actividad productiva de conformidad con el artículo 65, apartado 1, letra a) del Reglamento (UE) 2021/1060.
18. Declaración responsable de que se cumplió la normativa de accesibilidad para personas con discapacidad, en su caso.
19. Que cumple la normativa comunitaria, nacional y autonómica vigente, en particular, en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y en materia medioambiental.
20. Que se mantienen los requisitos para ser beneficiario/a.
21. Que el proyecto contribuye a los siguientes indicadores de resultado (cubrir en caso de solicitud de pago final):
- ☐ Puestos de trabajo creados:
- ☐ Puestos de trabajo mantenidos:
22. Autorizo a la Consellería del Mar para consultar cualquier medio o registro disponible para asegurarse de la veracidad de las declaraciones anteriores. Esta autorización se extenderá, en su caso, hasta los 5 años siguientes a la concesión de la ayuda, y a los 5 años posteriores al pago final, en caso de declaración del punto 11.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

- ☐ Memoria justificativa
- CR 06 - Empleos creados:
- CR 07 - Empleos mantenidos:
- ☐ Anexo VI - Declaración de las ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas
- ☐ Relación de costes individualizados por cada actuación, con y sin IVA
- ☐ Facturas correspondientes a los costes señalados en la relación, detalladas al máximo posible
- ☐ Contrato de trabajo, nóminas, documentos de cotización a la Seguridad Social y declaración y liquidación de IRFP con la justificación de su pago
- ☐ Justificante de pagos a cuenta correspondientes a importes de la retención de facturas de gastos subvencionables en el marco del proyecto que no se puedan hacer efectivos en la fecha límite de justificación
- ☐ Justificantes bancarios (transferencia bancaria o certificación bancaria)
- ☐ Documentación acreditativa de las obligaciones en materia de contabilidad separada
- ☐ Permisos, autorizaciones, informes, inscripciones y/o, licencias requeridas para el tipo de actividad de que se trate deberán presentarse, como fecha límite, junto con la solicitud de pago final.
- ☐ Acreditación del cumplimiento de los requisitos medioambientales establecidos en el artículo 16.1, letras k) a o), se realizara con los informes o autorizaciones pertinentes
- ☐ Resumen del presupuesto aceptado en caso de que la actuación requiera proyecto técnico de obra
- ☐ Certificados de gestión de residuos de construcción y demolición con destino a la reutilización, reciclaje y recuperación expedidos por los gestores de destino como justificación de la entrega, en el caso de proyectos que requieran de la realización de obra
- ☐ Relación de maquinaria y equipamiento en la que conste marca, modelo y número de serie o referencia equivalente para su identificación
- ☐ Ejemplar en soporte informático adecuado a difusión en el caso de estudios, proyectos técnicos, planos y documentos similares
- ☐ Copia de libros, folletos, guías etc.
- ☐ Copia de temas tratados en seminarios, conclusiones y materiales empleados
- ☐ Evidencias de participación en jornadas, seminarios o actividades semejantes
- ☐ Informe actualizado de personas trabajadoras en alta en la Seguridad Social
- ☐ Documentación relacionada con el proceso de contratación e identificación de los contratistas (en caso de que la persona beneficiaria tenga la condición de poder adjudicador)
- ☐ Garantía depositada en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Hacienda y Administración Pública

SOLICITA: Que se proceda al pago de la subvención concedida por el siguiente importe:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Mar.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1 /2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda, con la finalidad de realizar la gestión, el seguimiento, la información, el control, la coordinación y el estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, segundo el dispuesto en el artículo 72, y anexo XIV, del Reglamento (UE) nº 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-derechos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de 
**Cofinanciado pola
Unión Europea**

DECLARACIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS O CONCEDIDAS, PARA LA MISMA FINALIDAD, DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PE155A - AYUDAS AUTONÓMICAS PARA PROYECTOS AL AMPARO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVAS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

NOMBRE

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA Y CONCEPTO	ESTADO (1)	IMPORTE
TOTAL		

(1) En caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicará PENDIENTE. En caso de solicitudes denegadas, se hará constar DENEGADA.

ASIMISMO, DECLARA QUE:

- ☐ No ha obtenido ningún tipo de ayuda sujeta al régimen *de minimis* en los tres años previos.
- ☐ Sí ha obtenido las siguientes ayudas sujetas al régimen *de minimis* en los tres años previos (se incluye copia de la resolución de aprobación de la ayuda):

ORGANISMO	OBJETO DE LA AYUDA	IMPORTE
TOTAL		

IGUALMENTE,

DECLARA que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



Cofinanciado pola
Unión Europea
